

Eventos Relevantes



FECHA: 19/03/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CREAL
RAZÓN SOCIAL	CREDITO REAL, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.R.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

CREAL anuncia la convocatoria para su asamblea ordinaria anual de accionistas.

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México, a 19 de marzo de 2019. Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. ("Crédito Real" o la "Sociedad"), informa que el día de hoy publicó la convocatoria para la asamblea general ordinaria anual de accionistas de la Sociedad, que se llevará a cabo el día 8 de abril de 2019, a las 12:00 horas, en la Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día que se mencionan a continuación:

1. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de los informes y opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, por el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2018, así como de la gestión del Consejo de Administración, Comités y Director General de la Sociedad.
2. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la aplicación de los resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2018.
3. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de: (i) el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la adquisición de acciones propias de la Sociedad, para el ejercicio social de 2019; y, (ii) el informe sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con la adquisición y colocación de tales acciones durante el ejercicio social de 2018.
4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de: (a) la ratificación, renuncia y/o nombramiento de: (i) los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, con la calificación de la asamblea de accionistas de la Sociedad de su independencia; (ii) el Secretario y Prosecretaria no miembros del Consejo de Administración de la Sociedad; y, (iii) los miembros de los Comités de la Sociedad, incluyendo a los presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias; y, (b) los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del pago de dividendos a favor de los accionistas de la Sociedad.
6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la designación de delegados de la asamblea.
7. Clausura.

Información relacionada con los puntos del Orden del Día:

Punto 1: En términos generales, se propondrá a los accionistas la aprobación de:

- a) El informe del Director General; b) Los estados financieros consolidados de la Sociedad y su dictamen; c) La opinión del Consejo de Administración de la Sociedad (el "Consejo") sobre el contenido del informe del Director General; d) El informe del Consejo que contiene las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera; e) El informe sobre las actividades del Consejo y las operaciones en las que éste intervino; y, f) Los informes sobre las actividades de los Comités de Auditoría, y Prácticas Societarias; todos los anteriores, respecto del ejercicio

FECHA: 19/03/2019

2018; y,
ii. Las operaciones y actos llevados a cabo por la Sociedad, el Consejo, los Comités, el Director General y demás directivos relevantes y funcionarios de la Sociedad, en el desempeño de sus respectivos cargos durante el ejercicio 2018.

Punto 2: En términos generales, se propondrá a los accionistas aprobar que, en virtud de que el fondo de reserva legal de la Sociedad actualmente importa la quinta parte del capital social de la Sociedad según es requerido por disposición legal, la utilidad neta de la Sociedad obtenida en el ejercicio de 2018, se aplique a la cuenta contable de "Resultados de Ejercicios Anteriores", para que la asamblea de accionistas de la Sociedad determine, en su oportunidad, lo conducente.

Punto 3: En términos generales, se propondrá a los accionistas aprobar:

- i. La ratificación de Ángel Francisco Romanos Berrondo, Carlos Enrique Ochoa Valdés, Claudia Patricia Jolly Zarazúa y Luis Calixto López Lozano, como personas responsables para ordenar y llevar a cabo las operaciones de adquisición y colocación de acciones propias de la Sociedad y del manejo de los recursos para la adquisición de acciones propias, sin que para ello se requiera que el Consejo emita instrucción alguna;
- ii. El informe sobre las operaciones de adquisición y colocación de acciones propias realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social de 2018; y,
- iii. La determinación, como monto máximo de recursos que podrán destinarse a la adquisición de acciones propias de la Sociedad durante el ejercicio social de 2019, la cantidad que sea igual al saldo de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas existentes a la fecha de conclusión del ejercicio social de 2018, esto es, la cantidad de MXN \$8'395,382,000.00.

Punto 4: En términos generales, se propondrá a los accionistas aprobar:

- i. La ratificación de los señores: (a) Ángel Francisco Romanos Berrondo, José Luis Berrondo Avalos, Eduardo Berrondo Avalos, Juan Pablo Zorrilla Saavedra, Allan Cherem Mizrahi, Gerardo Ciuk Díaz, Moisés Rabinovitz Ohrenstein, Iser Rabinovitz Stern, José Eduardo Esteve Recolons, Gilbert Sonnerly Garreau-Dombasle, Enrique Alejandro Castillo Badía, y Raúl Alberto Farías Reyes, como miembros propietarios del Consejo; y, (b) Luis Berrondo Barroso, Francisco Javier Velásquez López, Aby Lijtszain Chernizky, Marcos Shemaria Zlotorynski, Jorge Esteve Recolons, y Enrique Saiz Fernández, como miembros suplentes del Consejo;
- ii. La ratificación de la designación de Ángel Francisco Romanos Berrondo, como Presidente del Consejo;
- iii. La calificación que hace la Asamblea sobre la independencia de ciertos miembros del Consejo;
- iv. La ratificación de los actuales miembros de todos los Comités de la Sociedad; y,
- v. El pago que ha de hacer la Sociedad por MXN \$26,250.00 a favor de los miembros independientes de Consejo que no tengan tenencia, directa o indirecta, en el capital social de la Sociedad, ni vínculo consanguíneo hasta el cuarto grado con algún accionista de la Sociedad, por cada sesión a la que asistan.

Punto 5: En términos generales, se propondrá el decreto de un dividendo de MXN \$0.70 por cada acción, a favor de los accionistas de la Sociedad.

Punto 6: En términos generales, se presentará y someterá a la aprobación de la asamblea la designación de delegados de la asamblea.

La información de referencia se encuentra a disposición y para uso exclusivo de los accionistas de Crédito Real, en términos del artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a través del sitio web de Relación con Inversionistas (www.creal.mx), por lo que no podrá revelarse, transmitirse y/o compartirse a terceras personas. La información se encuentra protegida por una contraseña, por lo que es necesario que el accionista envíe un correo a investor_relations@creditoreal.com.mx para la obtención de dicha clave.

Acerca de Crédito Real

Crédito Real es una institución financiera líder en México, con presencia en Estados Unidos, Costa Rica, Panamá, Nicaragua y Honduras, enfocada al otorgamiento de créditos con una plataforma diversificada de negocios, que comprende principalmente: créditos con descuento vía nómina, créditos para PYMES, créditos grupales, créditos para autos usados y a través de Instacredit, créditos de consumo. Crédito Real ofrece productos principalmente a los segmentos de bajo y mediano ingreso de

Eventos Relevantes



FECHA: 19/03/2019

la población, los cuales históricamente han estado poco atendidos por otras instituciones financieras. Las acciones de Crédito Real se encuentran listadas en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra "CREAL*" (Bloomberg: "CREAL*:MM").

Relación con Inversionistas de Crédito Real

Teléfonos: +52 (55) 5228 9753

Correo electrónico: investor_relations@creditoreal.com.mx

Renata González Muñoz: rgonzalez@creditoreal.com.mx

Página web: www.creal.mx